DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

Franqueo concertado

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Reldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Armias, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6.

Miércoles 8 de Enero de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado, ... 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.307

Real orden interesante

Es de gran interés conocer la disposición que á continuación insertamos, por referirse á la ley de Servicio militar obligatorio, que no es tan conocida como debiera serlo:

"Para la reducción del servicio militar en filas, los mozos, provistos de un certificado del Ayuntamiento, ingresarán en la Hacienda, antes del tercer domingo de febrero el primer plazo de la *cuota militar*, presentando la carta de pago en la secretaria del Gobierno militar de la provincia, con una instancia en papel de á peseta, dirigida al excelentísimo señor general gobernador, solicitando se le conceda la reducción del tiempo de servicio, que será: de cinco meses, en dos períodos, los que abonen 2 000 pesetas, y de diez meses, en tres períodos, los que abonen 1,000; ambas cantidades en tres plazos. Se costearán á la vez el equipo, con inclusión del caballo, de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quiera servir, y además, la subsistencia por su cuenta mientras el cuerpo á que esténadscritos no salga á maniobras ó campaña.

Podrán también elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Los que satisfagan esas condiciones estarán dispensados en tiempo de paz de todo servicio que no sea de armas ó el que esté señalado para los soldados de primera ó distinguidos. Conservarán la propiedad del caballo que presenten, si escojen cuerpo montado, pero tendrán obligación de mantenerlo.

La elección de cuerpo puede efectuarse hasta la fecha que se señale para la concentración del reemplazo, manifestándolo al jefe de la Caja de recluta correspondiente, de no haberlo hecho constar en la instancia anteriormente citada.

Para el reemplazo de 1913 se ha dispensado acompañar á la instancia el certificado de las escuelas militares, siendo clasificados por el pronto "pendientes de aprobación", con obligación de presentar luego, antes de la fecha de la concentración de los reclutas de su reemplazo, el certificado de aptitud, ó bien solicitar examen en uno de los cuerpos del ejército, perdiendo todos estos requisitos.

Puede obtenerse dicho certificado asistiendo á las escuelas militares durante 100 días.

Los que prefieran hacer sus estudios privadamente, han de imponerse en las materias siguientes:

Los de la cuota de mil pesetas: Instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo.

Los de la cuota de dos mil pesetas: Instrucción práctica, táctica recluta, sección y compañía de infantería ó unidad similar en las otras armas. Gimnasia, por lo menos, la comprendida en la primera parte del correspondiente reglamento. Tiro. Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segunda clase, por lo menos.

Conocimientos teóricos: Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición é interior de los cuerpos, honores y tratamientos é ideas de educación moral del soldado.

(Nuestros corresponsales

Desde Amposta

Nuestro Ayuntamiento, con muy buen acierto y queriendo dar pruebas de la gratitud que esta ciudad siente, hácia las personalidades que de algunos años á esta parte, han prestado señalados servicios en pró de los intereses de la misma, á cuyo engrandecimiento han contribuido poderosamente, en una de las últimas sesiones, acordó: 1.º Nombrar *Hijo Adoptivo de Amposta* á D. Miguel Villanueva y Gómez, actual Ministro de Fomento; 2.º Dar el nombre de "Agustín Querol", á la plaza de reciente demarcación, situada frente al nuevo edificio escolar; 3.º Dar el nombre de "Manuel Kindelán" á la actual plaza de Santa Susana; 4.º Dar asimismo el nombre de "Alcalde Palau", á la magnífica y anchurosa calle Carretera de San Cárlos, y colocar en el vestíbulo ó zaguán de cada uno de los dos pabellones del edificio escolar, una lápida, con una dedicatoria á nuestro Alcalde D. Juan Palau, para perpetuar la memoria, del que moralmente se debe su creación.

Mucho celebramos la adopción de estos acuerdos, porque con ello se pagan, en parte, sagradas deudas á la vez que pone á Amposta al nivel cultural que merecen las acciones que han venido realizando, cada una de las citadas personalidades.

—Hace pocos días, que estuvieron en esta ciudad, unos ingenieros al servicio de la *Canadiense*, para conocer la población y recoger datos, que en su día tal vez les sirvan de base, para suministrar el alumbrado en esta población y fuerza eléctrica para las industrias.

Háblase de que dicha poderosa Compañía, vá á establecer un tranvía, que partiendo de San Cárlos de la Rápita vaya á parar á Tortosa, pasando por Amposta, y si esto resultara cierto, bien podríamos felicitarnos de ello por la trascendencia que reportaría en el desarrollo de la riqueza de esta comarca, y en especial Tortosa, que es la que más le interesa tener vías modernas de comunicación con los pueblos inmediatos, y sobre todo, con los que sus tierras son esencialmente fértiles. No cabe duda, que proyectos de tal índole, deben ser acariciados por todos por la cuenta que á cada uno le puede tener.

A medida que se desarrollen los acontecimientos, nos ocuparemos de esta cuestión, que la consideramos de primordial interés.

Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

Sección oficial

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Distrito del Hospital de esta Córte, en autos que sigue el "Hogar Español", contra doña Dolores, doña Asunción, doña Julia y don Santiago Bonastre y Feu, con sujeción al Decreto ley de cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta, las siguientes

FINCAS

Primera: Una finca sita en los términos municipales de Tortosa y Perelló, compuesta de un canal de riego con su casa de maquinas y de varios trozos de tierra inculta salitrosa, rocal, prado, laguna, arenal y arrozal, donde existen dos pequeños edificios para labradores y casa fabrica, con un molino para la elaboración de arroces y su maquinaria aneja, constituyendo el material mecánico con motor de treinta caballos de gas pobre, dos trilladoras y el molino y la toma de agua para el canal, una galería de fábrica y un pozo auxiliar, de donde parten dos tuberías de aspiración independiente, que corresponden cada una, á una bomba centrífuga movida por un motor de gas pobre de cuarenta caballos, con sus gasómetros.

Tiene toda la finca una extensión de dos mil quinientos setenta y ocho jornales y setenta y cinco céntimos, equivalentes á quinientas sesenta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas y una centiárea, más lo que ocupa el canal, que tiene cuatro mil novecientos ochenta y dos metros de largo por dieciseis de ancho, y está formada por la agrupación de una concesión hecha á D. Santiago Bonastre y Feu, en virtud de Real órden de tres de Octubre de mil novecientos cinco, por el Ministerio de Fomento, para desviar, por medios mecánicos, mil metros por segundo de agua del río Ebro para el riego y colmateo de la finca, y por cinco porciones de terreno más incultas y salitrosas unas, y roturadas y dedicadas al cultivo del arroz, otras.

Segunda: Una porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo del arroz, de cabida novecientos cincuenta jornales poco más ó menos,

dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á doscientas ocho hectáreas, siete áreas y veintiocho centiáreas, situada en término municipal de Tortosa, a pago denominado "Isla del Mar", lindante al Norte con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Sur con el Riet Fondo ó Vell, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; al Este con terreno de los hermanos D. Francisco de P. y doña Mercedes Bonastre y Girol; y al Oeste, con propiedad de D. Santiago Bonastre.

Tercera: Otra porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de extensión ochocientos cincuenta jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á ciento ochenta y seis hectáreas, diecisiete áreas y cuatro centiáreas, en el mismo término de Tortosa, al pago de "Isla de Mar", lindante al Norte, con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Este con terreno de doña Juana Tuset; al Sur con el río de la Zaida, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; y al Oeste, con finca de don Santiago Bonastre.

Cuarta: Otra porción de terreno, de lengua de arena de Isla del Mar, de extensión quinientos jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á ciento nueve hectáreas y cincuenta y una áreas, situada en el mismo término y pago, lindante al Norte, con el mar; al Sur con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro, y parte con terrenos de los Hermanos Bonastre y Girol; al Este, tambien con el mar, y al Oeste, con terreno de D. Santiago Bonastre.

Quinta: Toda aquella porción de terreno, parte rocal y parte prado, de extensión ocho jornales y setenta y cinco céntimos, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á una hectárea setenta y cinco áreas, y veintiuna centiáreas, situada en término de Perelló, al pago del "Prado", y lindante al Norte con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con terrenos de los hermanos [illegible] al Este con la [illegible]

Sexta: Y otra porción de terreno, parte prado y parte laguna de les "Olles"; de extensión, de trescientos veinte jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á setenta hectareas, ocho áreas y sesenta y cuatro centiáreas, situada en el término de Perelló, al pago del "Prado"; lindante al Norte con finca de D. Santiago Bona tre, al Sur con la carretera de Monserrat, al Este con el Riet Fondo, mediante la carretera interina de la Cava, y al Oeste, con la carretera central del Prado.

Las mencionadas fincas, se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

Primera: El tipo para la subasta, según lo estipulado en la escritura originaria de los autos con la rebaja del veinticinco por ciento, por ser la segunda subasta, es el de un millon doscientas cincuenta y ocho mil nuevecientas una pesetas, con veinticinco céntimos, de las que corresponden á la primera finca, 634.338 pesetas 75 céntimos; á la segunda, 266 187 pesetas con 50 céntimos; á la tercera, 239.062 pesetas con 50 céntimos; á la cuarta, 104.062 pesetas con 50 céntimos; á la quinta, 2 250 pesetas; y á la sexta, 12.000 pesetas.

Segunda: No se admitirá postura que no comprenda conjuntamente las seis fincas, ni las que no cubran las dos terceras partes del precio de cada una de ellas antes mencionado, pudiendo hacerse las posturas, á calidad de ceder el remate.

Tercera: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, la suma de ciento sesenta y siete mil ochocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, que es el diez por ciento del tipo de la primera subasta, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Cuarta: Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, para que los licitadores puedan examinarlos, advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Quinta: La subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y en el de primera instancia de Tortosa, el día veinte de Enero del año próximo, á las tres de la tarde.

Y para la debida publicación en los periódicos oficiales y en los sitios públicos de costumbre, de este Juzgado y del de primera instancia de Tortosa, se expide el presente, que deberá insertarse tres veces durante los veinte días siguientes á la primera inserción, en los Diarios Oficiales de Avisos de Tortosa y Madrid, y en el de Perelló si lo hubiere, en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Tarragona, en dos periódicos no oficiales de estas dos últimas capitales, y en la "Gaceta" de Madrid.

En Madrid á cuatro de Diciembre de mil novecientos doce.

El Secretario,
Lcdo. Vicente Monner

V.º B.º
El Juez de 1.ª instancia,
Gomez.

El dia en Tortosa

La conferencia que dió en el "Orfeó Tortosí" el Dr. D. Secundino Sabaté, el domingo último, atrajo á los salones de la sociedad, numeroso y distinguido concurso.

El Dr. Sabaté desarrolló el tema: "Algunas causas de despoblación", con verdadera maestría.

Después de exponer, citando numerosos ejemplos, que solo son grandes las naciones que cuentan numerosa población, señalando el lugar atrasado que ocupa nuestra pátria en este particular, estudió con gran claridad, algunos de los factores determinantes de la despoblación, acerca de la natalidad, mortalidad, puericultura, costumbres sociales que producen verdaderos estragos entre la infancia, como son la lactancia mercenaria y la alimentación inadecuada y prematura; aludió también á la teoría maltuziana, fustigando severamente á los propagadores de las prácticas anticoncepcionistas; hizo notar la forma anticientífica en que se prestan muchas veces los cuidados á las parturientas, citando casos, en que interviene el mismo disertante y refiriéndose á observaciones practicadas en esta misma comarca.

Muchos más extremos de verdadero interés comprendió el nobilísimo trabajo del Dr. Sabaté, que fué verdaderamente científico é instructivo, ilustrando la conferencia, con la exhibición de cuadros estadísticos y gráficos, así como con el exámen de folletos que, contribuyeron á facilitar la comprensión de la materia.

La labor de D. Secundido Sabaté, fué premiada con unánimes aplausos, y enhorabuena al distinguido médico, que de manera tan elocuente, demostró la valía de la juventud tortosina; uniendo nuestra felicitación, á las muchas que recibió el jóven y estudioso Doctor.

Estos días amanece nuestra ciudad, envuelta en densa neblina.

Anteanoche era espesísima, no permitiendo divisar los objetos ni á la menor distancia. El ambiente, continua saturado de humedad.

El tiempo se presenta otra vez [illegible] muy lijerísimamente, como llovió sobre mojado, deja los campos, en estado excelente.

Se dirá lo que se quiera del número 13, pero el presente año, á pesar de terminar con esa impopular cifra, se no porta mal, en sus principios.

Que acabe como ha empezado, es menester.

Se han reanudado las clases, en los establecimientos públicos de enseñanza de esta ciudad y su término municipal, terminando las vacaciones de año nuevo y fiestas de Reyes.

El sindicato agrícola de desagüe, de los prados de la Aldea, celebrará junta general de segunda convocatoria, el domingo doce del corriente, en el local Escuelas públicas de la calle de la Merced, á las once de la mañana.

Por ser de gran interés público, llamamos la atención del mismo, sobre la real órden que publicamos en la primera página, relacionada con el servicio militar oblig torio.

Dice un diario local:

"Hoy han subido con dificultad las barcas de la Ribera, á causa del reducido caudal de nuestro río, que sigue al nivel del esti je, desde Junio último.

Verdaderamente está llamando la atención el estado del Ebro, que constituye una amenaza para nuestra agricultura, en lo porvenir."

El Círculo Tradicionalista de esta ciudad, obsequió el dia de Reyes, con dulces y juguetes, á los asilados de la Beneficencia.

Tan hermoso rasgo es brillante y gallardo complemento de la hermosa iniciativa del "Nadal del Pobre", organizado por el Requeté, por lo que merecen doblemente la enhorabuena y la gratitud popular, por iniciativas tan hermosamente generosas.

Hemos recibido el primer número de la revista semanal de cultura é industrias agrícolas, *La vida del Campo*, que ha comenzado á publicarse en Barcelona.

Está excelentemente presentada y se propone contribuir al fomento de la riqueza nacional, facilitando provechosa información, á los cultivadores del campo.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa, deseandole muchos progresos.

Queda establecido el cambio.

Las contadas fábricas de aceite que funcionaban en Reus, han desistido de seguir trabajando, en vista de los altos precios de las aceitunas.

Ningún tónico, ningún reconstituyente puede reemplazar al aceite de hígado de bacalao. La base de aquéllos es generalmente fósforo, iodo y lecitinas, contenidas en combinación artificial, inorgánica y de dudosa asimilación, mientras que el aceite de hígado de bacalao contiene los referidos elementos en combinación orgánica, natural, y por consiguiente completamente asimilables.

Por esto, dicho aceite vive desde hace siglos, en los tratados de medicina, ocupando extensas páginas la descripción de sus magníficas propiedades, mientras que la mayoría de aquellos no pasarán jamás del cartel anunciador.

Pero al pedir este precioso medicamento, debéis poneros á salvo de toda falsificación, lo que conseguiréis pidiendo la marca GEVE, cuya pureza y perfecta elaboración está garantizada por gran número de celebridades médicas que lo recetan á diario.

REGISTRO CIVIL

DIA 4 ENERO

Nacimientos

Modesto, Juan Andreu Benito.

Defunciones

José Tomás Bertomeu, de 2 años y medio.

Antonia Lledó Lluís, 87 años.

Juan Casanova Requesens, 72 íd.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 5

Nacimientos

Ramón Rodríguez Gilabert.

Defunciones

Francisco Prades Vidiella, de 10 años.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 6

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Dia 8 Enero 1913

Temperatura maxima de ayer 14º 9; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 4º'4

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 766 5 mm., y á las 7 de hoy, 763 7 mm.

El viento reinante, fué ayer del S., y durante la noche, ha sido del N.

Nota: Tiempo muy húmedo y viento flojo. Hoy á las 7 h. 30 minutos lluvia 0'1 mm.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	173 33
Temple	432 20
Remolinos	37 52
Ebro	49 88
Estación	4 56
Matadero	260 38
Total.	957'87

Tortosa 7 de Enero de 1913.

Recaudacion de Arbitrios municipales

Recaudado el día 7 de Enero de 1913, pesetas 273 22.

DE SOCIEDAD

Se encuentra lijeramente enfermo, guardando cama en Barcelona, nuestro distinguido amigo y corre[illegible] Diputado á Córtes por este Distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

Vivamente nos interesamos, por su pronto y completo restablecimiento.

Estos días han salido para Barcelona y otras capitales, varios estudiantes, paisanos y amigos nuestros, que cursan facultad mayor ó estudios especiales, y que se encontraban aquí, pasando las vacaciones de Navidad.

En el exprés procedente de Valencia, pasó ayer por nuestra estación, dirigiéndose á Lérida, el general D. Adolfo Ayala, y su distinguida señora.

Al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que como dijimos en la edición de anoche, salió ayer para Castellón, acompañado del canónigo D. Joaquín Rodríguez, le esperaban en aquella estación, los señores curas párrocos de las tres parroquias, algunas Autoridades, y muchos particulares.

En el tren correo de la madrugada de ayer, pasaron por esta estación, dirigiéndose á Valencia, y procedentes de Barcelona, Poblet, y Tarragona, D. Vicente Sampere y D. Joaquín Fernández, catedráticos de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, acompañando á los alumnos de los últimos cursos de dicha Escuela.

Otorgada por la Iglesia la correspondiente dispensa, por haber resultado parientes, el 9 del corriente, contraerán matrimonio, en la parroquial de Morella, los distinguidos jóvenes D. Clemente Marín y D.ª Concepción Zaporta, que habían de celebrar su enlace el 9 del pasado Noviembre, conforme dijimos oportunamente, y no lo verificaron, por la expresada circunstancia del parentesco.

Reiteramos á los estimados contrayentes, nuestra cordial enhorabuena, y les deseamos toda suerte de prosperidades y dichas, en su nuevo estado.

Hace pocos días, salió para Zaragoza, en cuya Universidad cursa la carrera de veterinaria, nuestro simpático amigo y paisano, el jóven D. Ernesto Mestre Ferrús.

Acompañados de D. Ignacio Balcells, y en el automóvil de su propiedad, marcharon ayer, de Tarragona á Valls, el Gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo Sr. Schwartz, y su discreta señora. Habrán regresado hoy de madrugada.

=

Regresó hoy de Barcelona, nuestro estimado amigo y correligionario, el abogado y Diputado provincial por este Distrito, D. Francisco Roig.

=

De Tarragona ha salido para Madrid, nuestro amigo y correligionario, el Diputado provincial y presidente de la Junta de Obras del puerto, D. Anselmo Guasch.

=

Para posesionarse de sus respectivos cargos de Ayudante del Hospital clínico de Barcelona y de Monitor del Hospital Tarnïer de París, salieron ayer en el expreso de Barcelona, los aventajados doctores D. Primitivo Sabaté Barjau y su hermano D. Secundino.

=

Se encuentra enferma, la virtuosa señora D.ª Rosario Subirats, madre política, de nuestro particular amigo, el procurador de los Tribunales, y ex-concejal de éste Ayuntamiento, D. Ricardo Domingo.

Celebraremos se inicie pronto en la paciente, una franca mejoría.

=

Ha sido promovido al empleo de capitán, nuestro buen amigo, el bizarro y pundonoroso teniente de infantería D. Eustaquio González, digno Gobernador militar del Castillo de San Juan.

Reciba por ello, nuestra más cordial y cumplida enhorabuena.

=

En el cercano bárrio marítimo de Ampolla, apadrinaron á un niño, en el acto del bautizo, el día 6 del corriente, imponiéndole los nombres de Salvador, Cayetano y Manuel, nuestro amigo, el celoso Ayudante de Marina de éste distrito, D. Cayetano Marabotto, y su apreciable señora, D.ª Josefa Martí.

La iglesia estaba adornada, con profusión de luces.

Al salir del templo, los padrinos repartieron algunas limosnas, y obsequiaron con un abundante *lunch*, á las varias personas que les acompañaban.

Los padres del neófito, D. José Caudet Cugat y D.ª Manuela Salvadó Caudet, recibieron muchos plácemes, despues de la tierna ceremonia, celebrada en aquella Iglesia parroquial.

X.

Tortosa 8 de Enero de 1913.

Crónica mortuoria

†

El general sentimiento que ha producido en ésta, el fallecimiento de la virtuosa señora doña Antonia Lledó Lluís, ha tenido elocuente demostración, en los actos de la celebración de las misas, en sufrágio de su alma, rezadas esta mañana, en la Iglesia de San Blás.

Son en gran número, las personas, pertenecientes á todas las clases sociales, que han dedicado un piadoso recuerdo á la finada.

Descanse en paz, el alma de doña Antonia Lledó Lluís, y reciban sus afligidos hijos, y demás parientes, la expresión de nuestro pésame, por la pérdida que lloran.

—Ha fallecido en esta ciudad, á la edad de 72 años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Manuel Masiá Blanch, dueño de la cochería llamada *del Dengue*.

Damos el pésame á su famili.—R. I. P.

MILITARES

El personal de las escuelas militares oficiales, cuya creación se ha dispuesto en todas las provincias de esta Región, lo formarán:

En la provincia de Tarragona.—Profesor, el capitán D. José Trucharte Samper, y auxiliar, el cabo José Martínez Cuadrado.

Caja de Tortosa.—Profesor, el capitán D. Jorge Balaguer Gimenez, y auxiliar, el cabo Tomás Viñes Moreno.

—Ha llegado á Tarragona, en uso de licencia, el comandante del regimiento infantería de España, D. Marcelo González Díaz.

—Han ingresado en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á esta provincia, los individuos de tropa Mariano Monco Gonzalez, Vicente Grijalba Cerezo, Daniel Ayala Carrascal y Emilio Chamizo Vidal.

—Se ha incorporado en Tarragona, al regimiento infantería de Luchana, el segundo teniente, D. Natividad del Alamo.

—Los regimientos de infantería de Almansa y Luchana, se ajustarán, en el presente año, cada uno, á las siguientes plantillas: 425 hombres.

SUCESOS

BENICARLÓ

Desgracia

En Benicarló, el niño de 7 años, José Llerach Soriano, se cayó á un horno de una fábrica de cemento, á donde fué á calentarse, pereciendo asfixiado.

VILLARREAL

Suicidio

En Villarreal ha sido hallado en su casa, el cadáver de un joven, con una tremenda herida en el cuello.

Se creyó en un principio, que se trataba de un crimen, pero luego se comprobó, que el joven se había suicidado. Dos amigos suyos que habían sido detenidos, fueron puestos en libertad.

El suicida perdió hace tiempo las orejas, á causa de una explosión que ocurrió en un taller de pirotecnia, donde trabajaba.

Se suicidió, valiéndose de una hoz.

ECOS RELIGIOSOS

Las fiestas Constantinianas

En el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, encontramos una sentida alocución de nuestro venerable Prelado, acerca de las fiestas Constantinianas, invitando á los párrocos que se constituyan juntas locales en todos los pueblos de la diócesis, las cuales deberán ponerse en comunicación con la Diocesana, para estudiar el más seguro éxito y mayor brillantez de dichas fiestas.

La junta Diocesana está compuesta de varios señores Capitulares, siendo presidente de la misma el M. I. Sr. D. Antonio Piña, Arcediano, y Secretario de la misma el M. I. Sr. D. Antonio Martínez, doctoral.

Nombramientos

Han sido nombrados Coadjutores: de Miravet, D. Antonio Bonet; de Alcalá de Chivert, D. Juan Calvet; de Mora de Ebro, D. Andrés Cervera; y de Pinell, D. Ramón Nogués.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 7.)

LA RETIRADA DE MAURA

La asamblea conservadora

Han llegado numerosos senadores y diputados conservadores para asistir á la reunión de hoy.

Ignórase si asistirá el Sr. Lacierva.

Tampoco se sabe si irá D. Grabiel Maura.

Gabriel Maura

—Se asegura que el hijo del señor Maura se proponia asistir á la asamblea conservadora, para llevar la voz cantante, pues desde el día en que habló en el Congreso, y en vista del éxito obtenido, está como chico, con zapatos nuevos.

No obstante, los primates conservadores que representan la sensatez y la cordura conferenciaron con Maura padre, y con el hijo, aconsejando á éste, que desistiera de su propósito.

Le dijeron que era cuestión de delicadeza, pues en la Asamblea iba á examinarse el pasado, el presente y el porvenir del partido, y no era lícito ni portuno ejercer una acción espiritual, como representaba su intervención.

Claro es que esto se lo decían á Gabriel Maura, para que lo entendiera Juan, es decir Lacierva, con quien no quieren entenderse para nada directamente.

La conferencia terminó, con la promesa seria y formal, por parte de Gabriel Maura, de no asistir á la reunión.

Entonces acordaron que el señor Bergamín apoyara una proposición que se llevaría redactada, pero las maniobras posteriores del Sr. Lacierva destruyeron el plan, y nuevamente los primates del partido necesitaron dirigir sus esfuerzos, para conseguir que Gabriel Maura desistiera de hablar.

Parece que las conferencias han tenido un resultado satisfactorio pues se dice, que hablarán el señor Díaz Cobeña por los senadores, el Sr. Bergamín por los diputados, D. Alejandro Pidal para proponer que se pida al Sr. Maura que vuelva á encargarse de la jefatura del partido, y últimamente, el Sr. Dato para hacer el resumen.

Diputados y Senadores

Al acto asisten gran número de representantes del país.

Personajes

Los primeros en llegar al Senado han sido los señores Azcárraga, Dato y Gonzalez Besada.

Conferencias

Antes de empezar la reunión han conferenciado detenidamente, los señores Pidal y Dato, para ponerse de acuerdo, respecto al orden y curso de la discusión.

Brevedad

La reunión de ex-ministros, senadores y Diputados conservadores, será breve.

No tiene alcance para la proclamación de nuevo jefe.

Tendrá mejor, carácter de homenaje y adhesión incondicional, á la personalidad del Sr. Maura.

El general Azcárraga

Abierta la sesión, empieza á pronunciar un discurso, ocupándose de la resolución política del señor Maura, el ex-Presidente del Consejo de ministros, D. Marcelo de Azcárraga.

Se le escucha con religioso silencio.

El hijo del señor Maura

Contra lo que se había dicho, concurre tambien á la reunión el hijo del Sr. Maura, D. Gabriel.

Se han leído muchas adhesiones.

Más tarde se facilitará á la prensa una nota completa y detallada, de los acuerdos tomados.—C.

BOLETIN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredro Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 7 Enero

Interior 4 por 100		
Fin de mes.	83'65	83'75
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'90	87'00
» » B.	84'15	84'30
» » C.	84'05	84'10
» » D.	83'85	00'00
Diferentes series	83'40	00'00
Amortizable 5 por 100		
Fin de mes.	00'00	00'00
Contado en diferentes series.	101'40	101'50
Acciones al contado		
Banco de España	448'50	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro.	00'00	00'00
Cambios		
Francos,	6'90	00'00
Libras	26'03	00'00
Marcos.	131'75	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 8 á las 17'20.

DE BARCELONA

A Manila

Esta tarde ha zarpado de este puerto, con rumbo á Manila, y escalas, el vapor correo "C. López y López", de la Compañía Trasatlántica.—C.

DESDE CASTELLÓN

Mitin

Se activan los preparativos para celebrar el próximo domingo, un mitin republicano en el Teato Principal de esta capital, tomando parte, entre varios oradores, los Diputados á Córtes Sres. Sol y Ortega, Santacruz, Barral, Soriano y otros.

Se obsequiará con un banquete á los expedicionarios.

El acto, promete verse concurrido.—C.

MADRID

En Palacio

A la hora de costumbre ha cumplimentado esta mañana á S. M. el Rey el Sr. Conde de Romanones.

Al salir de la régia estancia, ha dicho á los periodistas, que no podía comunicarles nada de interés excepcional.—C.

Versión inexacta

Nos dice el Presidente del Consejo, que es inexacta la noticia de la próxima sustitución del Sr. Portela que ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo, por el Sr. Montero Villegas.

Ni el primero ha anunciado su dimisión, ni el Presidente del Senado ha hecho la menor indicación al Gobierno, sobre este asunto.

Dice el Sr. Romanones apropósito del insistente rumor, que estas noticias se propagan para producir daño al partido, pero que el procedimiento, está ya muy gastado.—C.

Otro «Canard»

Lo es el de la supuesta renuncia del Gobernador civil de Barcelona, Sr. Sánchez Anido.

El Gobierno está muy satisfecho de sus servicios, y ni remotamente ha pensado en su reemplazo.

El Gobernador continuará pués, en su puesto.—C.

De viaje

Sale esta noche para Cádiz motivando su viaje la inaguración de una escuela, el ministro de Marina, D. Amalio Gimeno.—C.

Aplazamiento

Por celebrarse esta tarde la Asamblea de los Diputados y Senadores conservadores, ha sido aplazado hasta el viérnes, el Consejo que debía celebrarse hoy.—C.

Labor ministerial

En dicho consejo se estudiará la labor parlamentaria, y el desarrollo del programa del Gobierno, basado en las doctrinas democráticas, y en una política de ancha base, que fué la preconizada por el señor Canalejas.—C.

El Gobierno

Entre los propósitos del Gobierno, figura la pronta provisión de la embajada española, cerca del Vaticano.

Habiendo renunciado al honor de representar á España el Sr. Conde de Sagasta, se designará á otro político de alta talla, que no pertenece al cuerpo diplomático.—C.

Opinión

El Sr. Conde de Romanones cree que la Asamblea de los conservadores que se está celebrando, resultará poco emocionante, pues no se abusará de los discursos.

Cuánto menos se hable, ha dicho, tanto mejor.—C.

Reunión de los conservadores

Este acto ha empezado á las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Senado.

Periodistas

Se ha permitido la entrada á los periodistas en el salón de conferencias y en los pasillos, pero nó en la tribuna de la prensa.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.